

2024

Balance de Gestión Integral

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol





Te damos la bienvenida al Balance de Gestión Integral, que reporta distintos componentes del desempeño operativo de los servicios públicos.

Podrás:

Conocer sus resultados de gestión de acuerdo con sus definiciones estratégicas.



Identificar, en la ejecución presupuestaria, los gastos operacionales, las transferencias de recursos públicos y los gastos en inversión.



Examinar métricas de dotación de personal

I.- Presentación del Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol

I.- Presentación del Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol

II.- Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos

III. Funcionamiento del Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol

III.1.- Aspectos presupuestarios generales

III.2.- Gasto operacional

III.3.- Transferencias e iniciativas de inversión

III.4.- Dotación

III.5.- Horas extraordinarias

IV.- Anexos

1.- Presentación del Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitacion Consumo de Drogas y Alcohol

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDE (1) DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Álvaro Elizalde Soto, ministro del Interior y Seguridad Pública Natalia Rizzo Alonso, directora nacional	Álvaro Elizalde Soto, ministro del Interior y Seguridad Pública Víctor Ramos Muñoz, subsecretario del Interior Rafael Collado González, subsecretario de Seguridad Pública Francisca Perales Flores, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

MISIÓN
Contribuir a la disminución del consumo de alcohol y otras drogas y sus consecuencias sociales y sanitarias en niños, niñas, adolescentes, hombres, mujeres y colectivos de las diversidades sexo/genéricas, a través del diseño, implementación, articulación y coordinación de acciones efectivas, pertinentes, integrales y de calidad, que respondan a las necesidades de las personas y comunidades, considerando las particularidades del territorio, para mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población.

PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO (2)

Esta sección, de acuerdo con las definiciones estratégicas 2024, identifica las áreas de intervención que mejor representan al Servicio, las cuales se muestran mediante íconos azules.

Economía y Bienestar	Salud	Sociedad y desarrollo urbano	Administración del Estado	Educación y formación
				

Economía y bienestar: Acciones o medidas que impactan en el crecimiento económico y la productividad del país y/o en los ingresos de las personas.
Salud: Acciones o medidas que impactan en el cuidado de la salud física y mental de las personas.
Sociedad y desarrollo urbano: Medidas que inciden en favor de la integración social, el desarrollo urbano y/o acciones culturales.
Administración del Estado: Acciones o medidas que inciden en el funcionamiento del régimen político democrático, como el fortalecimiento de las instituciones, la seguridad, defensa, justicia y derechos humanos.
Educación y formación: Acciones o medidas en educación preescolar, escolar, universitaria, de formación técnica y/o programas de formación y capacitación que inciden en las trayectorias laborales.

ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (3)

Los cuadros que se presentan a continuación muestran si, al menos, uno de los objetivos estratégicos del Servicio incorpora estos atributos en su formulación

Enfoque de género	Cambio climático
Sí	No

Enfoque de Género: Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de género para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas y en su autonomía. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.
Cambio climático: Acciones o medidas que se estima que tienen incidencia en la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.

Para el año 2024, el presupuesto del Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitacion Consumo de Drogas y Alcohol correspondió a un 2,8% del total del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

(1) El concepto no comprende solamente la dependencia orgánica, sino que abarca en sentido amplio la relación con el ejecutivo a través del respectivo ministerio.
(2) El contenido de las secciones ‘Principales áreas de trabajo’ y ‘Atributos considerados en los objetivos estratégicos’ corresponde a la información entregada por el Servicio a partir de una propuesta de Dipres. La versión final que se presenta en este BGI refleja la validación o las modificaciones realizadas por el propio Servicio.
(3) Si el Servicio declara al menos un objetivo estratégico con enfoque de género, se considera que dicho enfoque es aplicado por la institución, lo que se reflejará en la propuesta de Dipres con un ‘Sí’. En cambio, cuando la propuesta es ‘No’, significa que ninguno de los objetivos estratégicos incorpora este enfoque. Estas mismas reglas se aplican también al ámbito de ‘cambio climático’.

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos.

Desarrollar y ejecutar un sistema integral de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, con enfoque intersectorial, de género, pertinencia cultural y territorial, mediante acciones que consideren los determinantes sociales de la salud y se orienten a fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo, con el objetivo de evitar y reducir las consecuencias sociosanitarias del consumo tanto en la población general como en grupos de riesgo.

NUBE DE PALABRAS

[illegible]

Con el objetivo de conocer sobre ámbitos claves que pueden incidir en el consumo de alcohol y otras drogas, se aplicó la encuesta de Juventud y Bienestar en 297 comunas. Esto consideró la aplicación de más de 135 mil encuestas en 2.103 establecimientos educacionales, un hito en la generación de datos para el análisis de la realidad juvenil en Chile.

El programa Trabajar con Calidad de Vida acompañó a 787 organizaciones para fomentar culturas preventivas, fortalecer factores protectores y reducir factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas. Participaron más 79 mil trabajadores como actores claves en la generación de culturas organizacionales que promuevan el bienestar integral y apoyen a quienes presenten consumo.

En el marco del Plan de Acción 2024-2030, el año 2024 se puso énfasis en potenciar el Sistema Integral de Prevención. Para ello, se implementó una oferta programática en materia de prevención universal, selectiva e indicada, con foco en el desarrollo de acciones preventivas en espacios educativos, laborales y comunitarios, promoviendo prácticas que fortalezcan factores protectores y reduzcan factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas. Asimismo, la acción se focalizó en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, fortaleciendo entornos que promuevan el bienestar de las comunidades y sus barrios.

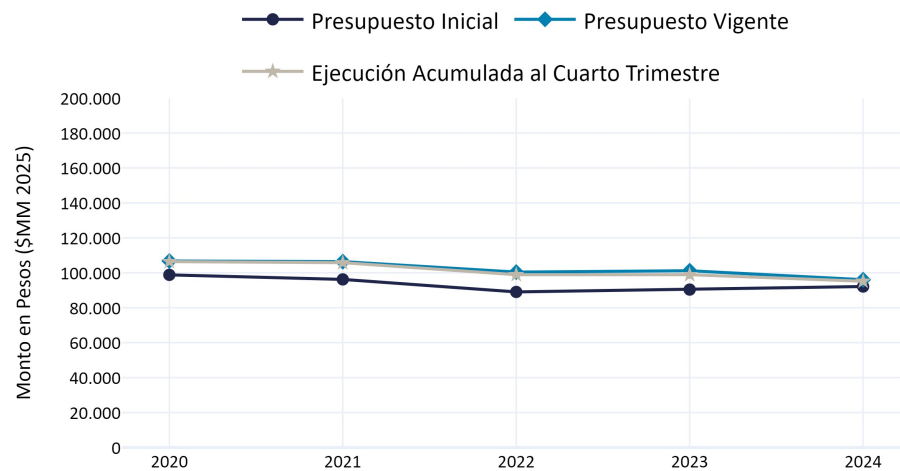
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Desarrollar y ejecutar un sistema integral de recuperación, con enfoque intersectorial, de género, pertinencia cultural y territorial, mediante la entrega de tratamiento con distintos niveles de complejidad a todas las poblaciones que lo requieran, y que entregue los apoyos necesarios para facilitar la inclusión social y desestigmatización, en las diferentes etapas del proceso, con el objetivo de obtener resultados sostenibles en el largo plazo de las personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas.	
ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Se avanzó en la consolidación de la Red de Tratamiento, con la promoción del acceso equitativo a tratamiento para todas las personas que lo requieren en todo el territorio nacional. Junto al ministerio de Salud, se llegó a consolidar una red de 550 centros gratuitos que atienden a más de 25 mil personas al año.	
ACCIÓN 2	
Se avanzó en la ampliación de la oferta del programa de Integración Social, pasando de 5 a 8 regiones en 2024. Esto permitió ampliar las oportunidades a nivel regional, con el acceso a viviendas transitorias y el fortalecimiento de inserción laboral de personas en recuperación, a través de los dispositivos de viviendas para la integración social y de orientación sociolaboral.	
ACCIÓN 3	
En 2024 se realizó el pilotaje del programa de Recuperación basado en Pares (PER) en las regiones Metropolitana, Tarapacá y Los Ríos. Esta iniciativa incorporó una estrategia clave en el proceso de recuperación, al involucrar de manera activa y remunerada a personas que han vivido experiencia de consumo y han egresado de tratamiento, transformando esa vivencia en una herramienta de acompañamiento.	
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	
En materia de tratamiento, recuperación e integración social, y en el marco del Plan de Acción de SENDA, durante el año 2024 se ejecutaron acciones orientadas a consolidar la Red Nacional de Tratamiento, a través de la promoción y facilitación del acceso a los servicios de tratamiento para todas las personas que lo requieren en las 16 regiones del país, ampliando la oferta de programas de integración social y postratamiento, junto con desarrollar prácticas basadas en evidencia y con estándares de calidad.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Generar y difundir conocimiento sobre el consumo de alcohol y otras drogas, a través de acciones de información, sensibilización y capacitación, con enfoque de género y de derechos, de manera oportuna, pertinente, desestigmatizada, basada en evidencia y de fácil acceso, a las personas, comunidades e instituciones del intersector.	
ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Se lanzó el plan de trabajo para el abordaje integral de las drogas sintéticas, elaborado con 16 instituciones del Estado que conforman el Sistema de Alerta Temprana (SAT). Este instrumento compromete 36 medidas para preparar y sensibilizar a las instituciones del Estado sobre la relevancia del trabajo multisectorial, y entregar una respuesta única frente al fenómeno de las drogas sintéticas.	
ACCIÓN 2	
Con el fin de promover una comunicación más inclusiva y respetuosa en torno al consumo de sustancias, se lanzó la guía para un abordaje sin estigmas, estereotipos y sesgos de género. En la misma línea, la campaña "Esto es sin juzgar", que abordó los prejuicios asociados al consumo problemático, fue reconocida en 2024 con dos premios de oro en las categorías Best in Show y Audio Digital.	
ACCIÓN 3	
Durante el período 2024, la Academia SENDA desplegó una oferta significativa de 37 cursos sobre drogas, permitiendo la capacitación de más de 24 mil personas. A su vez, se planificaron y ejecutaron 17 actividades vinculadas a temáticas del servicio en diversas modalidades como talleres, seminarios y jornadas de trabajo, las que contaron en total con más de 1.500 asistentes.	
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	
Durante el año 2024, el servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) llevó a cabo acciones para abordar los nuevos fenómenos de drogas mediante el trabajo interinstitucional y el fortalecimiento del sistema de alerta temprana ante la aparición de nuevas drogas. En este sentido, destaca el lanzamiento del plan de trabajo para el abordaje integral de las drogas sintéticas, elaborado junto a 16 instituciones del Estado que conforman el Sistema de Alerta Temprana (SAT), y el reconocimiento a la campaña comunicacional "Esto es sin juzgar", que buscó promover la discusión sobre el consumo problemático, reducir estereotipos y estigmas asociados al consumo de alcohol y otras drogas.	

Funcionamiento del Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol

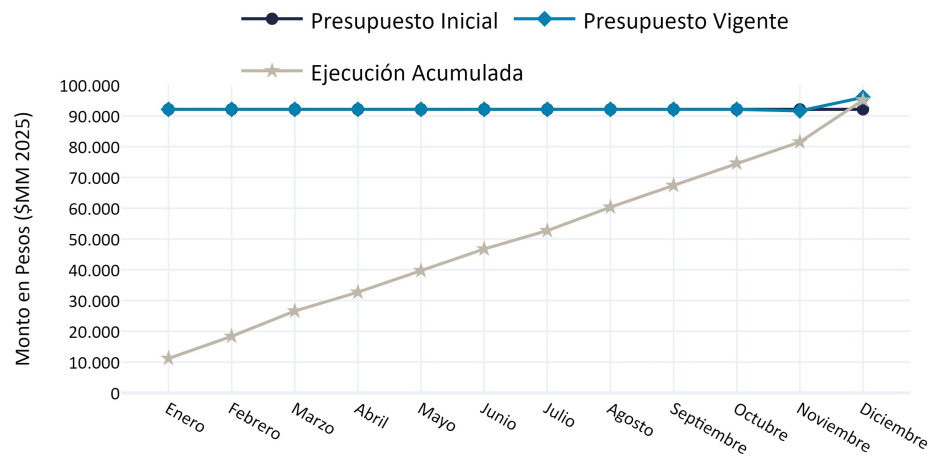
III 1.- Aspectos presupuestarios generales

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria en los últimos años



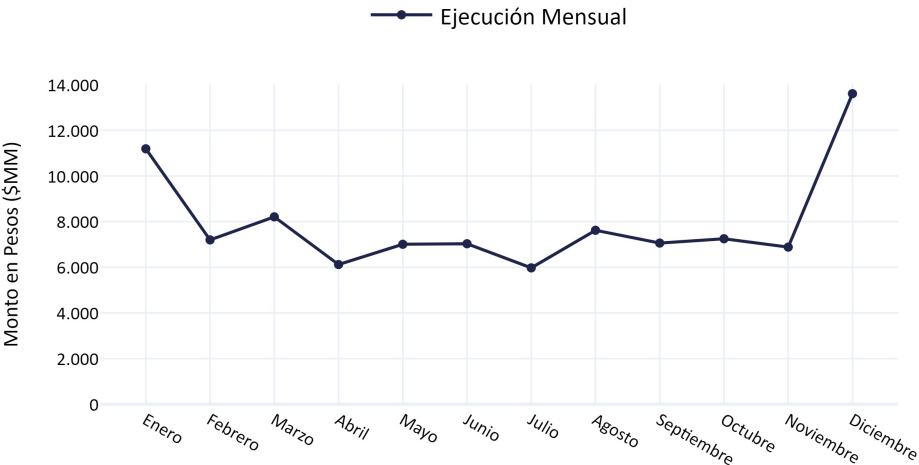
¿Por qué es importante? Comparar la trayectoria interanual del presupuesto inicial con el vigente, permite apreciar la congruencia de la planificación con la que se formuló el presupuesto. Las diferencias entre ambas líneas muestran la magnitud de las modificaciones realizadas durante el año en la asignación de recursos públicos.

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria de 2024



¿Qué nos dice la trayectoria de la ejecución del presupuesto durante el año? El punto de intersección entre la línea de ejecución acumulada y el presupuesto inicial indica el mes en que se comenzó a gastar por sobre lo planificado. Si no ocurre en todo el año, es porque se ejecutaron menos recursos que los asignados inicialmente.

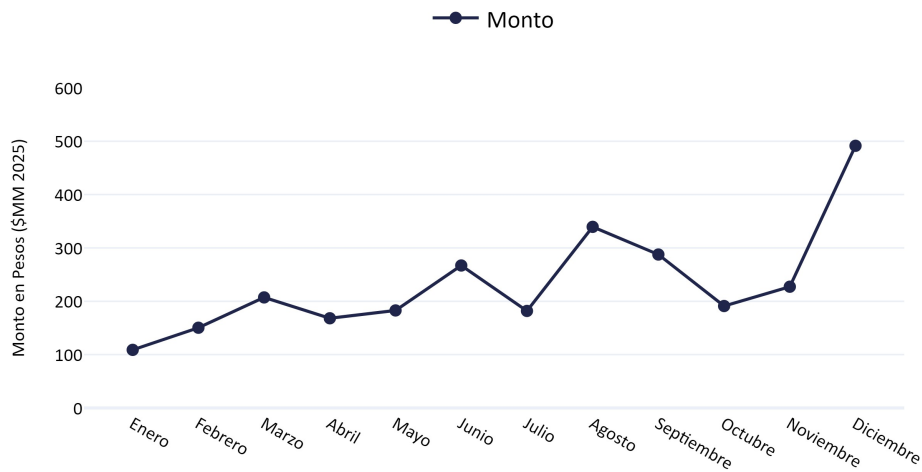
Ejecución mensual del presupuesto en 2024



Si la trayectoria de la ejecución es plana, indica que fue similar durante el año, mientras que las oscilaciones son reflejo de una mayor ejecución de gasto en determinados meses.

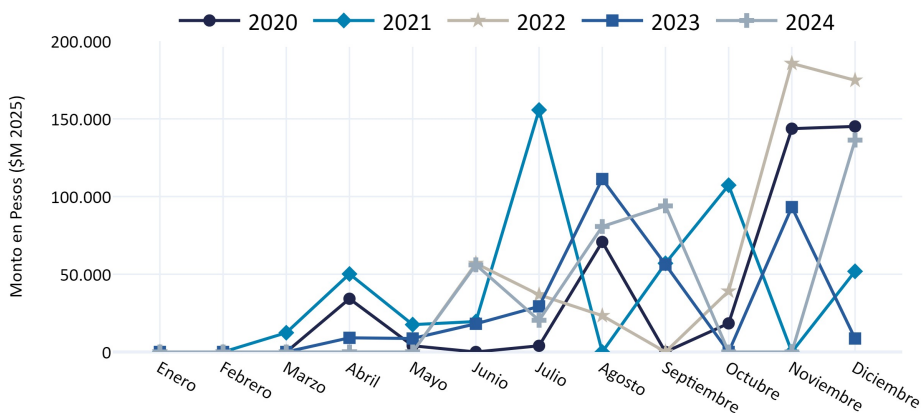
III 2.- Gasto operacional

Gasto de soporte mensual en 2024

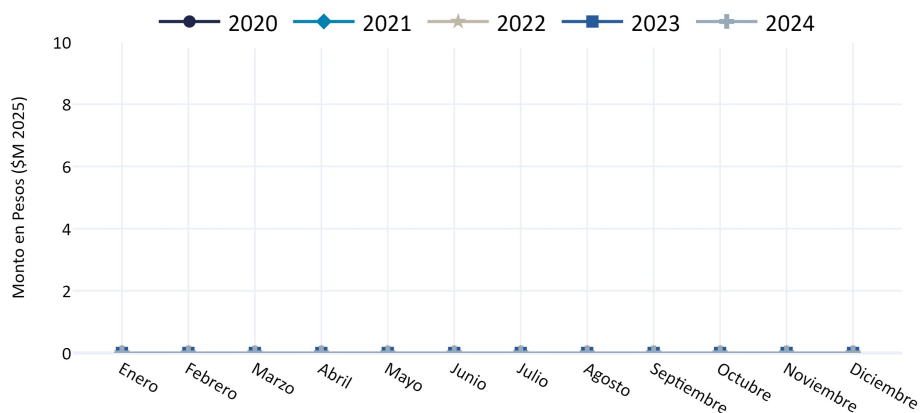


Gastos en bienes y servicios de consumo específicos

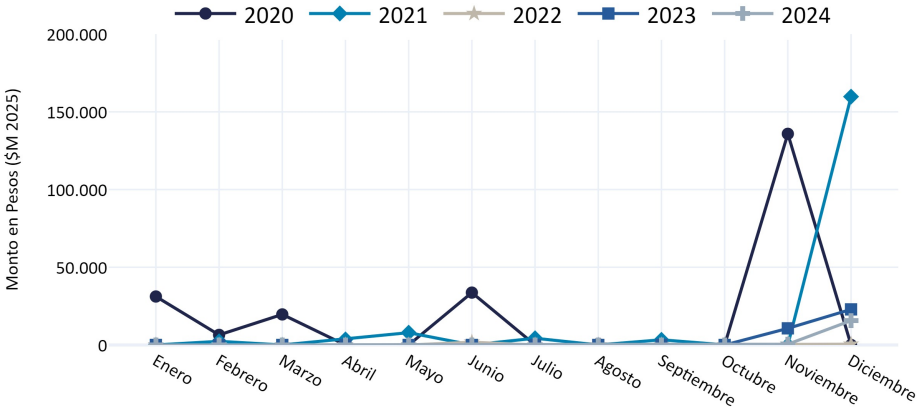
Gasto Devengado - Estudios e Investigaciones



Gasto Devengado - Representación y Protocolo

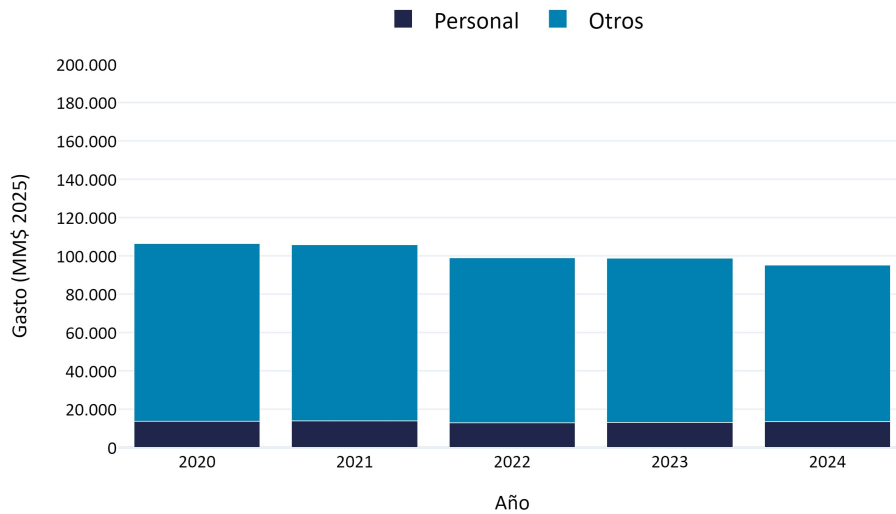


Gasto Devengado - Servicios de Publicidad



Gasto en personal

Proporción del gasto en personal sobre el gasto total del Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol

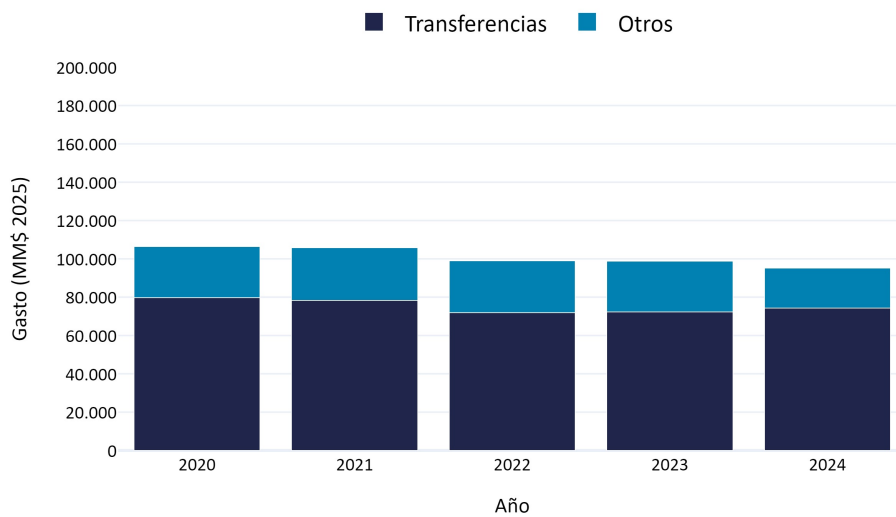


El gasto en personal corresponde a todos los desembolsos que el Estado incurre por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos a los funcionarios en actividad, con el objetivo de que estos últimos ejecuten, coordinen y supervisen las políticas, programas y servicios definidos por el Estado, actuando como el principal canal operativo entre la administración pública y la ciudadanía.

* Se entiende por bienes y servicios de soporte y administración a los utilizados por los servicios públicos en la producción de bienes y servicios, pero que no son directamente entregados a la ciudadanía. En este caso, la línea del gráfico considera el subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo) y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros). Para este último, sólo se contabilizará los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, considerando exclusivamente los ítems 04 Mobiliario y Otros, 05 Máquinas y Equipos y 07 Programas Informáticos, con el fin de ser consistente con el "indicador de concentración del gasto subtítulos 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

III 3.- Transferencias e iniciativas de inversión

Proporción del gasto en transferencias sobre el gasto total del Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol



¿Qué son las transferencias?
Son traspasos de recursos que se efectúan desde un organismo público a un receptor público o privado, para que lleve a cabo una actividad de utilidad pública o interés social.

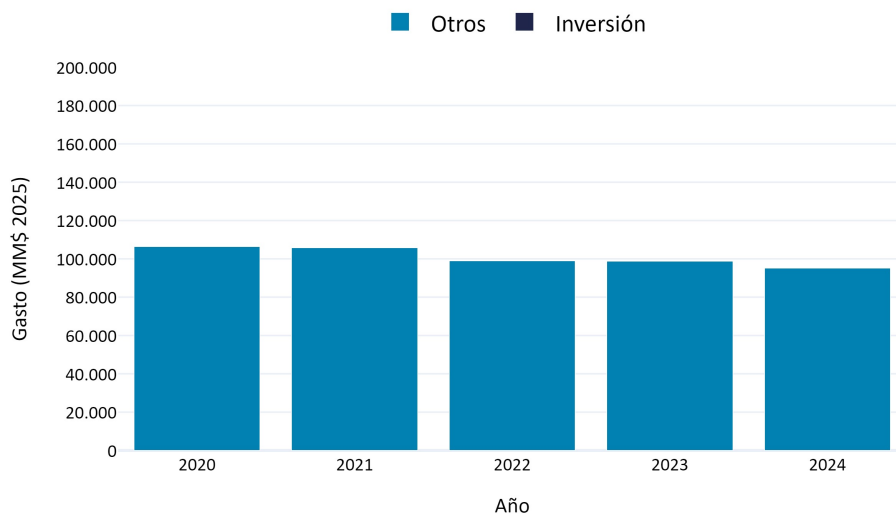
Hay dos tipos de transferencias, las corrientes y de capital. La primera, se destina a la provisión de servicios públicos y derechos sociales de las personas (subtítulo 24). La segunda, es para iniciativas de inversión (subtítulo 33).

¿Por qué son importantes?

Las transferencias son uno de los principales tipos de gasto del Estado. En la Ley de Presupuestos del 2024, las transferencias corrientes representaron el 32,5% y las de capital el 7,8% del gasto total.

Iniciativas de inversión

Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total del Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol



¿Qué son las iniciativas de inversión?

Son los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.

Para materializar este gasto, el Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI) evalúa la rentabilidad social y económica para asignar recursos a aquellas iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son hospitales, escuelas, caminos, puentes, túneles, plantas de agua potable, etc.

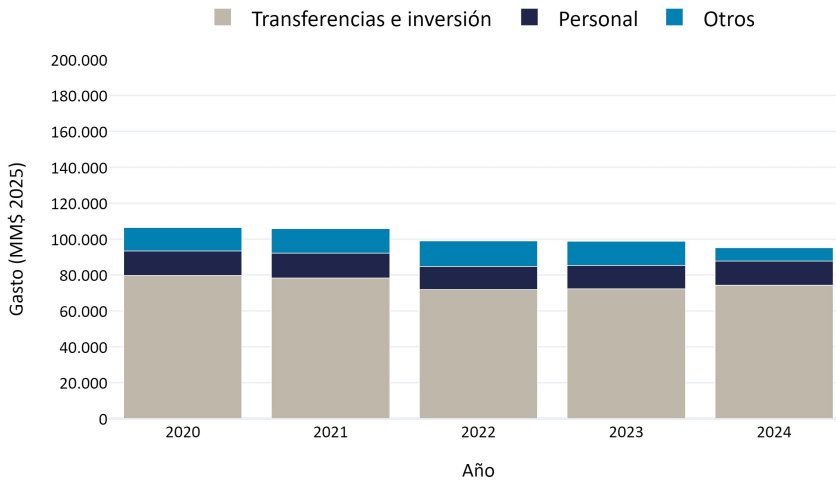
Este gasto da cuenta del desarrollo de la inversión pública en Chile, que va de la mano con las estrategias y políticas de crecimiento del país. En la Ley de Presupuestos del 2024, las iniciativas de inversión representaron el 5,9% del gasto total.

Composición del gasto: ¿cuál es relación entre lo que Estado gasta en personal y lo que destina a actividades de interés público o social e inversión?

La administración de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población que habita en el territorio nacional es una de las principales funciones de quienes trabajan en el Estado.

El siguiente gráfico presenta, conjuntamente, la evolución del gasto en transferencias, inversión y personal durante los últimos cinco años. Si el segmento oscuro de la barra crece más rápido que el resto a través de los años significa que el gasto en personal va teniendo una mayor relevancia dentro del gasto total del servicio.

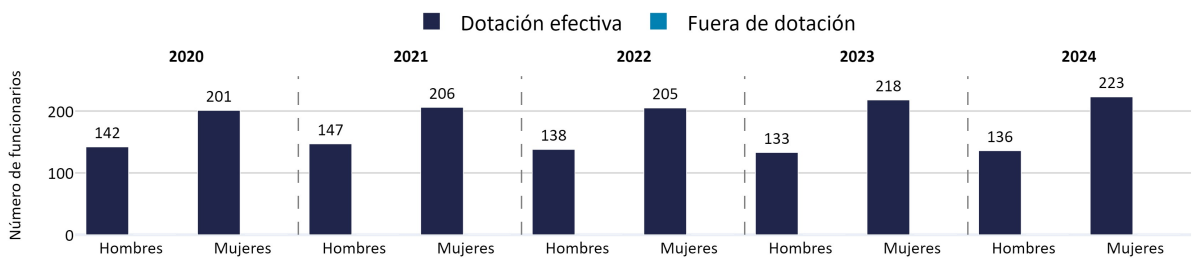
Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total del Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol



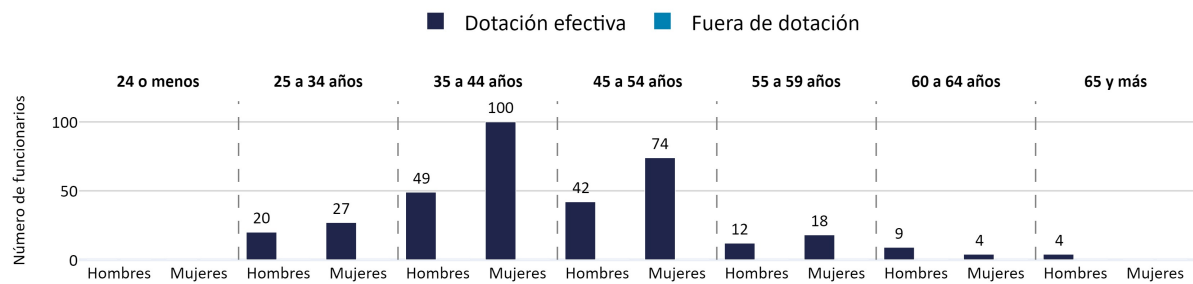
III 4.- Dotación

La caracterización del personal de la institución es una importante herramienta que entrega información para apoyar tanto el proceso de formulación presupuestaria como la elaboración de políticas orientadas al mejoramiento de la gestión y de las condiciones laborales de la dotación.

Evolución del personal según el tipo de dotación y género



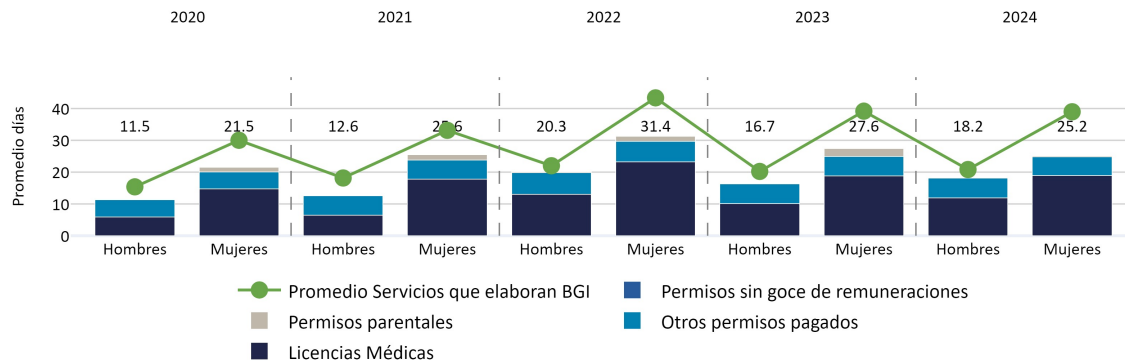
Personal de la institución según el tipo de dotación y género para el año 2024



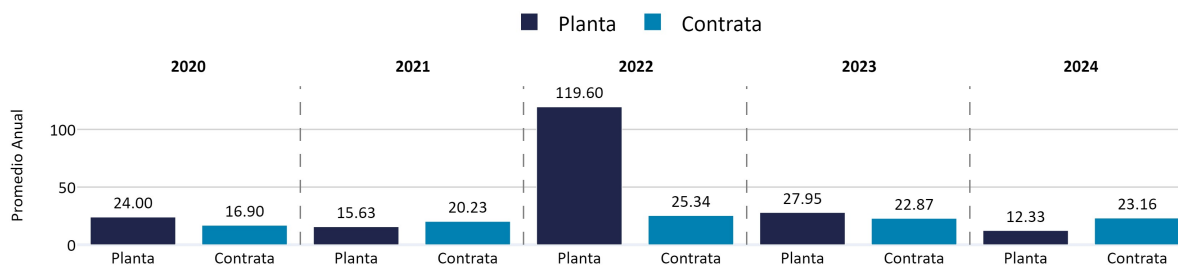
Evolución del ausentismo laboral

El ausentismo laboral, entendido como la sumatoria de días hábiles no trabajados por una persona que se pensaba que asistiría (OIT, 1991), puede afectar la productividad en el Estado. Por lo tanto, un elevado índice de ausentismo laboral implica una doble preocupación en el Gobierno Central. Por una parte, está la salud de los y las trabajadoras y por otra, el potencial efecto sobre la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

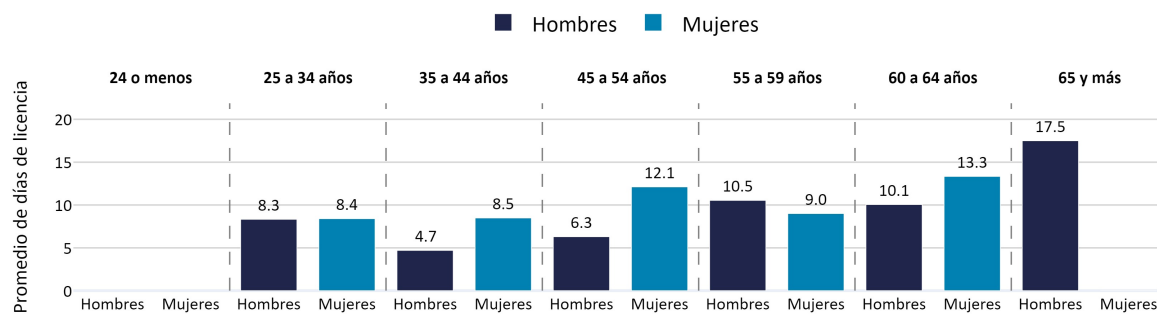
Evolución del ausentismo laboral por tipo y género



Evolución del ausentismo laboral por calidad jurídica



Promedio mensual de días no trabajados en el 2024, según género, tipo de dotación y rango etáreo



III 5.- Horas extraordinarias

Métricas generales

Se entiende por horas extraordinarias a las que exceden la jornada ordinaria de cargos de 44 horas de un trabajador del sector público, y por trabajo extraordinario nocturno, el que se realiza entre las 21:00 horas de un día y las 08:00 horas del día siguiente que no corresponda a un sistema de cargos o turnos. Además, se distinguen las horas realizadas durante días festivos y/o domingos.

En el año 2024, la proporción que representó el pago de horas extraordinarias promedio del Gobierno Central en relación con la renta bruta (de quienes recibieron pago de horas extraordinarias), es de 13,4%.

A continuación, se presenta un análisis de los pagos realizados en horas extraordinarias (HE) realizados en 2023 y 2024 que ascendieron a M\$ 14.734 y M\$ 14.209 respectivamente.

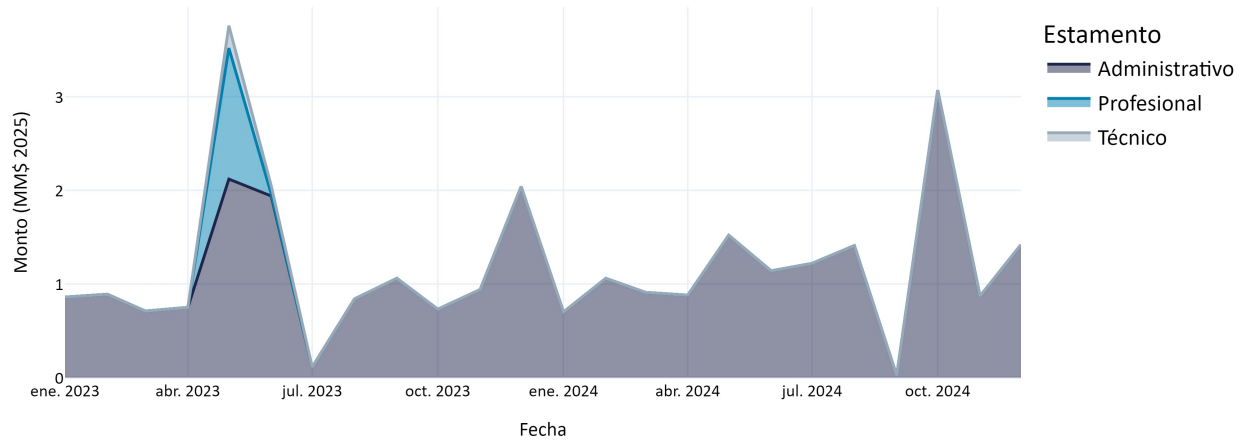
Distribución en el personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Porcentaje de funcionarios promedio que recibe pago por HE	2,8%	2,9%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 20 horas al mes	0,9%	1,1%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 40 horas al mes	0,6%	0,3%

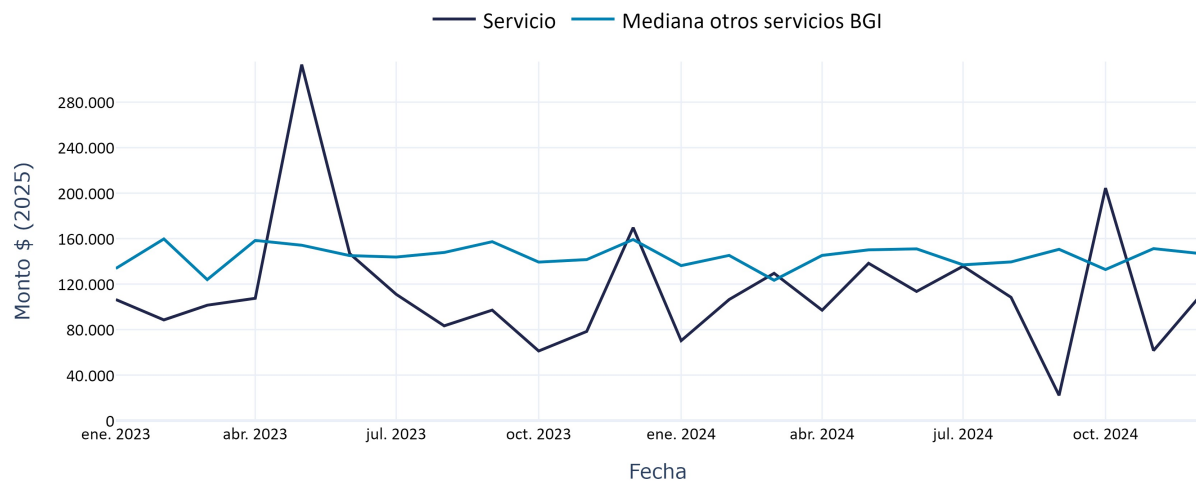
Pagos al personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Promedio de HE pagadas	19 horas	18 horas
Promedio pagado por trabajador	\$127.021	\$116.466
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con mayor renta bruta anual	7%	0%
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con menor renta bruta anual	90%	100%
Porcentaje de la remuneración bruta anual del total de funcionarios que representa el total anual destinado a HE	9,2%	8,3%

Gasto en pagos de horas extraordinarias por estamento



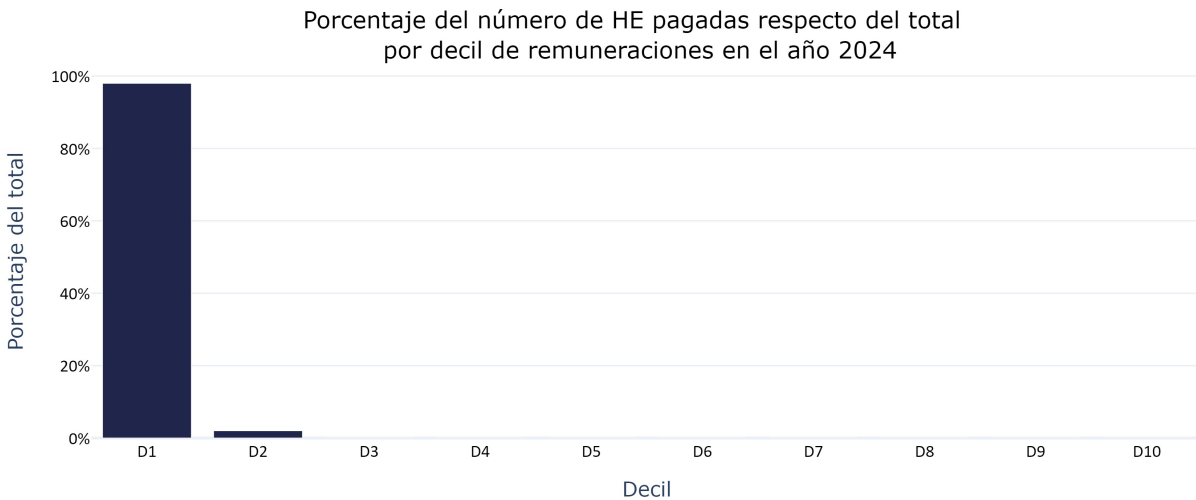
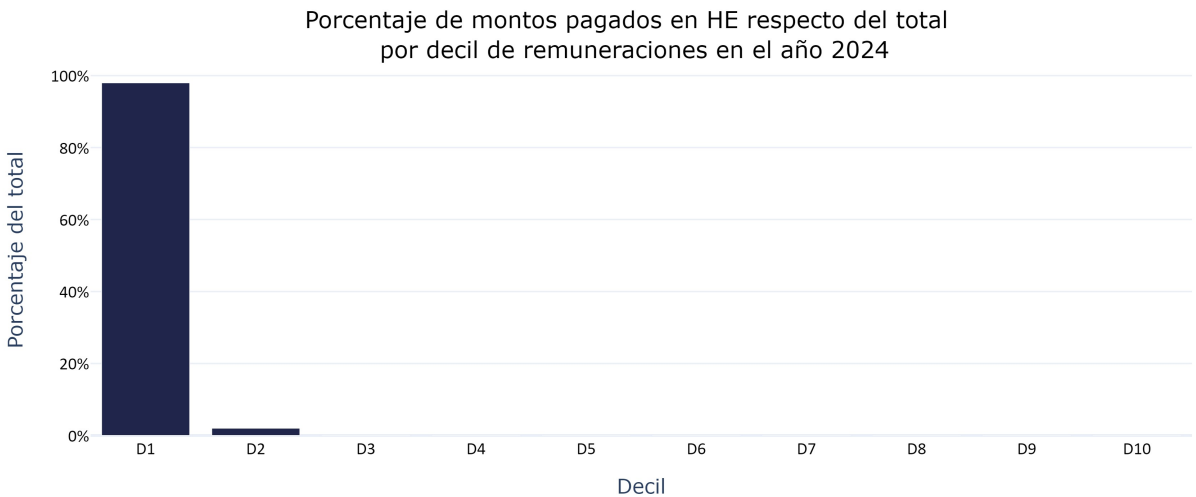
Comparación con otros servicios públicos



El gráfico anterior compara la evolución del monto pagado en horas extraordinarias per cápita del Servicio con la mediana de este monto para el resto de los servicios que elaboran BGI con el objetivo de tener un valor de referencia representativo.

Distribución dentro de la dotación

Los siguientes gráficos presentan la distribución según deciles de remuneración bruta dentro del Servicio.



En el año 2024, el decil de mayor ingreso (D10) realiza el 0% de las HE pagadas y recibe el 0% del pago en HE realizadas en el Servicio. Por otro lado, el decil de menor ingreso (D1) realiza el 98% de las HE pagadas y recibe el 98% del pago.

Anexo 1 - Indicadores de Recursos humanos del Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol

Dotación efectiva año 2024, por Estamento (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	21	9.42%	24	17.65%	45
Auxiliares	0	0%	0	0%	0
Directivos	13	5.83%	8	5.88%	21
Profesionales	180	80.72%	102	75%	282
Técnicos	9	4.04%	2	1.47%	11
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	223	100%	136	100%	359

Personal fuera de dotación año 2024 según función desempeñada (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	5	14.71%	4	17.39%	9
Auxiliares	0	0%	0	0%	0
Directivos	0	0%	0	0%	0
Profesionales	25	73.53%	16	69.57%	41
Técnicos	4	11.76%	3	13.04%	7
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	34	100%	23	100%	57

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	18	19	21
(b) Total de ingresos a la contrata año t	38	43	35
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	47.37%	44.19%	60%

1.2 Efectividad de la selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	18	18	19
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	18	19	21
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100%	94.74%	90.48%

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año	62	57	30
(b) Total dotación efectiva año t	343	351	359
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	18.08%	16.24%	8.36%

2.2 Causales de cese o retiro

CAUSALES	2022	2023	2024
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	1	0	2
Otros retiros voluntarios año t	3	29	17
Funcionarios retirados por otras causales año t	58	28	11
Total de ceses o retiros	62	57	30

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	39	57	37
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	62	57	30
Porcentaje de recuperación (a/b)	62.9%	100%	123.33%

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	5	20	21
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0%	0%	0%

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios capacitados año t	293	229	101
(b) Total Dotación Efectiva año t	343	351	359
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	85.42%	65.24%	28.13%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) Σ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	1100	5082	2834
(b) Total de participantes capacitados año t	290	443	148
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	3.79%	11.47%	19.15%

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	0	0	0
(b) N° de actividades de capacitación año t	28	14	19
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0%	0%	0%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	343	351	359
Porcentaje de becados (a/b)	0%	0%	0%

5.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

CAUSALES	2022	2023	2024
Lista 1	284	272	282
Lista 2	7	7	5
Lista 3	2	0	1
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	293	279	288
(b) Total Dotación Efectiva año t	343	351	359
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	85.42%	79.49%	80.22%

5.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)		No	No

6.1 Política de Gestión de Personas formalizada

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)		Sí	Sí

7.1 Representación en el ingreso a la Contrata

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	8	3	1
(b) Total de ingresos a la contrata año t	38	43	35
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	21.05%	6.98%	2.86%

7.2 Efectividad proceso regularización

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	8	3	1
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	14	16	12
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	57.14%	18.75%	8.33%

7.3 Índice honorarios regularizables

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	16	12	11
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	14	16	12
Porcentaje (a/b)	114.29%	75%	91.67%

Anexo 2 - Compromisos de gobierno del Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitacion Consumo de Drogas y Alcohol

INICIATIVA	ESTADO DE AVANCE
Adoptar un enfoque de prevención y reducción del daño en el consumo de drogas.	Terminado
Facilitar el acceso a prestaciones de salud y rehabilitación para consumidores.	En diseño
Fortalecer los programas de rehabilitación y salud mental y disminuir el consumo de drogas en la población, con especial énfasis en adolescentes.	En implementación
Generar mecanismos integrales de prevención del consumo, como de cesación y rehabilitación, especialmente en la protección de grupos de riesgo, en especial niños, niñas y adolescentes (NNA).	En implementación
Programa de oportunidades que provean a la ciudadanía y la opinión pública de información científica, desprejuiciada y con un lenguaje claro (en referencia a política de drogas)	Terminado

Anexo 3 - Cumplimiento convenio de desempeño colectivo del Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitacion Consumo de Drogas y Alcohol

N° TOTAL DE EQUIPOS DE TRABAJO	NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS POR EQUIPO DE TRABAJO	N° PROMEDIO DE METAS DE GESTIÓN COMPROMETIDAS POR EQUIPO DE TRABAJO	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GASTO TOTAL POR INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO (MILES DE PESOS)
11.00	33.00	3.00	100.00	506967.00

Anexo 4 - Resultados en la implementación de medidas de género del Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol

MEDIDA	RESULTADO
Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Se elaboró un plan de trabajo para la Unidad de Género, con el objetivo de avanzar de forma más eficaz en la incorporación de la perspectiva de género en el servicio a nivel nacional. Se conformaron dos comisiones, orientadas al trabajo en productos estratégicos y otras iniciativas que llegan a la ciudadanía; y a la transversalización en la estructura organizacional a nivel nacional.
Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Se elaboró un protocolo para la prevención y detección de casos de violencia de género en el programa de Integración Social, con el objetivo de promover el derecho a una vida libre de violencia, y contribuir a la visibilización y abordaje de la violencia de género. Además, se elaboró un documento guía con acciones para abordar la violencia de género por parte de los equipos interventores.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Se actualizó el sistema de registro informático del Fono Drogas 1412, incorporando categorías sexogénéricas como nuevas variables. Esto permite clasificar y analizar datos según género, lo que favorece la investigación y el análisis de patrones específicos, que podrían influir en la implementación de políticas públicas más inclusivas y efectivas.

Iniciativas

INICIATIVA	RESULTADO
Norma Chilena 3262 de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal	Se actualizó el equipo implementador, se revisaron los procedimientos y se inició la implementación de los planes de acción, tras el diagnóstico realizado durante agosto. En el mes de diciembre se realizó la auditoría interna, requisito para presentarse a la certificación.
Instructivo Presidencial Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual	A partir de la promulgación de la ley Karin, se actualizó el procedimiento respecto de acoso laboral y sexual y se creó un protocolo de prevención. Se estableció un flujo para denuncias y una estructura para implementar la Ley: Comité Ley Karin, primera acogida para aclarar dudas, entregar información y acompañar; actuarios/as y fiscales capacitados en la ley y en perspectiva de género.
Capacitación en Diseño y Planificación Operativa con Perspectiva de Género	El objetivo fue instalar en los equipos regionales las herramientas necesarias para incorporar el enfoque de género en la planificación y ejecución de los programas, promoviendo una implementación inclusiva y equitativa en todas las regiones.
Adjudicación del Fondo para la Igualdad 2024, del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MMEG)	En 2024, SENDA se adjudicó el Fondo para la Igualdad del MMEG, para ejecutar el proyecto "Más corresponsabilidad, más prevención: redes de apoyo para mujeres". Esto permitió aplicar el programa de Parentalidad del servicio con usuarias afectadas por los incendios en la región de Valparaíso, y se promovió la prevención en el consumo de sustancias a través del fortalecimiento de redes de cuidados.

Anexo 5 - Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución del Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol

SECCIÓN	DETALLE	ENLACE
Identificación de la institución (formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2024 y escoger el ministerio y servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35869.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2024, y escoger la partida presupuestaria requerida, ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central; y iii) Portal Presupuesto Abierto, donde se presenta información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-35869.html#ley_programa https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos https://presupuestoabierto.gob.cl
Indicadores de Desempeño 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2024	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35869.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas		
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html
Empleo Público Gobierno Central	Se presenta la ficha descriptiva, dashboard, tablas y diccionario de datos, etc. relacionados al personal civil disponible, de la dotación y fuera de ésta en el Gobierno Central. La temporalidad es anual y con corte trimestral.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-26227.html
Glosario	Se explican los conceptos que se utilizan en el lenguaje de la política fiscal relacionados con la asignación y uso eficiente de los recursos públicos.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-36568.html

